llas de sueldos y otros gastos correspondientes al mes de la fecha:

Exp 5801	Al Distrito	1º	$	5,107,48	Exp 5812	Al Distrito	12º	$	22,912,02
" 5802	Al	" 2º	"	6,729,80	" 5813	Al	" 13º	"	21,127,72
" 5803	Al	" 3º	"	6,386.	" 5814	Al	" 14º	"	18,320,44
" 5804	Al	" 4º	"	12,972,30	" 5815	Al	" 15º	"	8,011,60
" 5805	Al	" 5º	"	10,025,75	" 5816	Al	" 16º	"	11,657,48
" 5806	Al	" 6º	"	5,986,33	" 5817	Al	" 17º	"	12,336,64
" 5807	Al	" 7º	"	19,117,40	" 5818	Al	" 18º	"	7,884.
" 5808	Al	" 8º	"	17,184,24	" 5819	Al	" 19º	"	16,788,26
" 5809	Al	" 9º	"	13,365,28	" 5820	Al	" 20º	"	6,946.
" 5810	Al	" 10º	"	23,569.	" 5821	Al	" 21º	"	25,619,16
" 5811	Al	" 11º	"	11,186,69.	" 5822	Al	" 22º	"	15037,35

" 5823.- La planilla de sueldos por el mes corriente, correspondiente á los empleados de este Consejo ——— $ 28,159.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 6 p.m.

Gutiérrez

A. Melgar Salánder

Sesión 109ª

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
González
Ausente con aviso
Avellaneda
Con licencia
Zubiaur.

Día 1º de Diciembre de 1900

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 5139.- Proveer por Depósito los formularios que indica, la Inspección de Territorios Nacionales.

" 5772
" 5800
" 5774.- Remitir un ejemplar del Reglamento General vigente á los directores de las escuelas de niñas de Coronel Pringles, Candelaria y Coronel Pringles (escuela de varones), llamándoles la atención respecto de lo informado por la Inspección de Territorios Nacionales.

Autorizar:

" 5882.- Al C. E. del Distrito 14º, para abonar del fondo de matrículas $ 260 invertidos en la adquisición y colocación de un toldo en la escuela nº 4.

" 5675.- Al C. E. del 2º Distrito para invertir del fondo de matrículas $ 290 en la colocación de toldos en la escuela nº 1.

" 5648.- Al mismo Consejo, para abonar del fondo de matrículas $ 140 importe de la construcción de la vereda y gradería del frente del edificio ocupado por la escuela superior de varones.

" 5914.- Acceder á lo solicitado por el Sr Fernando Berghmans, devolviéndole el método de caligrafía que presentó á concurso por haber desistido de hacerlo.

" 5246.- Prorrogar la fecha para que presente su informe el Inspector de trabajo manual Sr Bagaldúa, hasta el 31 del corriente.

Exp 5003. De acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector y el Cuerpo Médico Escolar, notificar á los Sres Rojas y Cía que no es posible aceptar el terreno que ofrecen para la construcción de una escuela en el Distrito 19º.

„ 5532. Mandar proveer por Depósito los útiles solicitados por el C.E. de "Ebenezer" manifestándole á este la conveniencia que habría en escriturar á favor del Consejo Nacional la hectarea de terreno que han cedido los vecinos de la localidad con destino á la escuela.

„ 5854. Aprobar:
Las bases que para la licitación de muebles y útiles eleva el Jefe del Depósito, con las modificaciones indicadas por la Comisión de Hacienda, volviendo este expediente á la Secretaría para que se proceda á la licitación.

„ 5626. El funcionamiento de la clase nocturna propuesto por el director de la escuela de Drofa Duloq, en el concepto de que él no importa aumento de gastos, por no estar ese aumento autorizado por el Presupuesto.

„ 5830. Nombrar miembros del C.E. de San José á los Sres: Gerónimo Ventto, Bautista Benedetto, Isidro Rotalli, Alfredo Borba

y Juan Cabral, en reemplazo de los salientes que han terminado su periodo.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas que á continuación se expresan:

Exp 5615. De "Colonia Popular" por Octubre — $ 227,56.
" 5797. De "Apóstoles" " Agosto á Sbre " 910,24.
" 5597. De "Formosa" " " " 496,28.
" 5788. De "General Roca" " Noviembre " 307,56.
" 5616. De "Sampacho" " " " 745,60.
" 5843. De "Casa Blanca" alquiler " Agosto á Sbre " 80.
" 5033. A María L. Ivaldi, sus haberes por Octubre como ayudante suplente del 9º Distrito $ 90,16
" 4876. A María L. Morillas, sus haberes como subpreceptora suplente en el Distrito 21º, por días de Julio y Agosto de este año — $ 115,25.
" 5688. Al Consejo General de Educación de la Provincia de la Rioja, por subvención nacional correspondiente al segundo bimestre del tercer cuatrimestre anticipado del corriente año — $ 15700,09.
" 5266. Al Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fé, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este año — $ 63289,55.
" 5063. Al C. E. del Distrito 18º, para abonar las obras efectuadas en la escuela nº 3 $ 195.
" 5706. Al Consejo General de Educación de Santiago del Estero, por subvención nacional corres

pondiente al segundo bimestre del segundo cuatrimestre anticipado del corriente año ——— $ m/n $ 26,440,27.

Exp 4557. A María S. de Landoni, como indemnización por deterioros de la casa de su propiedad, que ocupó la escuela nº 5 del Distrito 18º ——— $ m/n $ 70.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m.

J. Otero

A. Helguera Sánchez

Sesión 110ª

Día 4 de Diciembre de 1900

Presentes
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
Ausentes con aviso
Avellaneda
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Aceptar la renuncia que presenta la Sta Arminda Santillan del cargo de Vocal de la Comisión Examinadora de alumnos libres autorizando al Sr Presidente para designar la reemplazante.

Exp 4445 y agregado. Nombrar vocales del C. E. de "Santa Ana" á los Sres: Antonio P. Alves, German Krause y Alfonso Pere.

Aprobar: